ACCIÓN URGENTE

**CUBA: EXPRESO DE CONCIENCIA, DETENIDO**

**El 14 de febrero, unos agentes de la seguridad del Estado detuvieron al expreso de conciencia Josiel Guía Piloto en su domicilio de La Habana. En el momento de su detención, Josiel estaba en huelga de hambre en protesta por el acoso y la vigilancia constantes a que era sometido. Pedimos a las autoridades que expliquen los motivos de la detención de Josiel Guía Piloto, que le permitan acceso a un abogado de su elección y que garanticen que no sufre tortura ni malos tratos bajo custodia.**

Miguel Díaz-Canel,

Presidente de Cuba

Hidalgo Esq. 6,

Plaza de La Revolución,

CP 10400,

La Habana, Cuba

Twitter: @DiazCanelB

*Señor Presidente Díaz-Canel:*

*Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que el expreso de conciencia Josiel Guía Piloto, activista político, fue detenido el 14 de febrero de 2023.*

*Antes de su detención ese día, Josiel Guía Piloto había declarado que unos agentes de la seguridad del Estado le habían detenido durante unas dos horas el 10 de febrero de 2023 y habían amenazado con acusarle de “desobediencia” si no se presentaba ante ellos dos veces al mes.*

*En el momento de su detención, Josiel estaba en huelga de hambre en protesta por estos requisitos.*

*Amnistía Internacional lo había adoptado anteriormente como preso de conciencia en 2019. En junio de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares en favor de Josiel Guía Piloto, y pidió a Cuba que protegiera su derecho a la salud, la vida y la integridad física. En febrero de 2020, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria describió también la detención de Josiel en 2016 como arbitraria y pidió su liberación.*

*Pedimos urgentemente información sobre los motivos de la detención de Josiel Guía Piloto y pedimos a las autoridades que le proporcionen de inmediato acceso a un abogado de su elección y que garanticen que no sufre tortura ni otros malos tratos bajo custodia.*

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

Josiel Guía Piloto es miembro del Partido Republicano de Cuba y [expreso de conciencia](https://www.amnesty.org/es/documents/amr25/0936/2019/es/) adoptado por Amnistía Internacional. Anteriormente había cumplido una pena de cinco años de cárcel por “desórdenes públicos” y “desacato” por haber criticado presuntamente al expresidente Fidel Castro el 1 de diciembre de 2016.

En junio de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [dictó medidas cautelares](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2019/29-19MC306-19-307-19-326-19-CU.pdf) en favor de Josiel Guía Piloto para que se respetara y protegiera su derecho a la salud, la vida y la integridad física. En febrero de 2020, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria [describió](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Detention/Opinions/Session86/A_HRC_WGAD_2019_63_AdvanceEditedVersion.pdf) también la detención de Josiel en 2016 como “arbitraria” y pidió su liberación.

Según la información de que dispone actualmente Amnistía Internacional, antes de su detención más reciente el 14 de febrero de 2023, Josiel Guía Piloto había declarado que unos agentes de la seguridad del Estado le habían detenido durante unas dos horas el 10 de febrero de 2023 y habían amenazado con acusarle de “desobediencia” si no se presentaba ante ellos dos veces al mes.

En el momento de esa detención, Josiel estaba en huelga de hambre en protesta por estos requisitos, una información que se hizo pública en diversas [noticias](https://www.cibercuba.com/noticias/2023-02-14-u1-e207888-s27061-expreso-politico-cubano-cose-boca-protesta-acoso-policial) de medios de comunicación el 14 de febrero de 2023.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español o inglés

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 14 de marzo de 2023

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Josiel Guía Piloto** (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:**